

ENTRE PANDEMIA Y POSVERDAD: EL AUGE DE LOS POPULISMOS

Juan Manuel de Faramiñán Gilbert¹

Sumario:

I. A MODO DE PROEMIO. II. UNA CRISIS SANITARIA A NIVEL GLOBAL. III. UN RELATO INTENCIONADO DE FALSAS NOTICIAS. IV. UN RAMPANTE POPULISMO. V. IDEAS FINALES.

47

¹ Catedrático emérito de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Jaén (España). (jmfarami@ujaen.es)

RESUMEN

La comunidad internacional se ha visto conmocionada por el azote de una pandemia generada por el coronavirus que ha desestructurado las reglas habituales de la convivencia, dando lugar al confinamiento obligatorio de la población, a medidas de limitación temporal de las libertades individuales y a tener que lamentar numerosos fallecimientos en todo el planeta. Además, el malestar y la incertidumbre generada por la peste ha provocado en el desarrollo de falsas noticias que, generalmente de origen no contrastado, han ido provocando mayor inseguridad y miedos irracionales sobre la naturaleza de la pandemia. A todo ello, con intenciones torticeras, algunos gobiernos de corte totalitario y populista han aprovechado la confusión reinante para limitar aún más los derechos individuales y debilitar el modelo democrático y el Estado de derecho, frente a lo cual se hace necesaria una reflexión seria y ponderada con el fin de poner en evidencia estas corrientes antidemocráticas que se están parapetando en el modelo de democracia iliberal.

Palabras clave:

Pandemia, posverdad, fake news, populismos, democracia iliberal.

ABSTRACT

BETWEEN PANDEMIC AND POST-TRUTH: THE RISE OF POPULISMS

The international community has been shocked by the scourge of a pandemic generated by the coronavirus that has disrupted the usual rules of coexistence, leading to the mandatory confinement of the population, measures of temporary limitation of individual freedoms and having to regret numerous deaths all over the planet. In addition, the unease and uncertainty generated by the plague has led to the development of false news that, generally of unverified origins, have been causing greater insecurity and irrational fears about the nature of the pandemic. To all this, with tortious intentions, some totalitarian and populist governments have taken advantage of the prevailing confusion to further limit individual rights and weaken the democratic model and the rule of law, in the face of which serious and considered reflection is necessary. in order to expose these anti-democratic currents that are hiding themselves in the iliberal model of democracy.

48

Key Words:

Pandemic, post-truth, fake news, populisms, illiberal democracy.

I. A MODO DE PROEMIO.

En pleno siglo XXI cuando, después de superadas dos guerras mundiales y un genocidio intolerable, la comunidad internacional parecía haber retomado la vía de la cordura institucional y política con el fortalecimiento de la democracia parlamentaria y el multilateralismo democrático, el planeta en su conjunto se ha visto asolado por tres lacras que están convulsionando los cimientos de las libertades individuales y la convivencia ciudadana. En efecto, una crisis sanitaria a nivel global, un relato intencionado de falsas noticias y un rampante populismo parecen socavar los fundamentos de nuestro modelo democrático y del Estado de derecho. Por lo cual se hace necesario reflexionar nuevamente sobre “la banalidad del mal”, como Hannah Arendt¹ nos advertía hace unos años, con el fin de retomar la senda de la democracia parlamentaria en los sistemas estatales y del multilateralismo democrático en el marco de la comunidad internacional.

Con el propósito de conjurar estos tres males me propongo reflexionar en este análisis sobre su etiología para poder debilitar sus argumentos y fortalecer el retorno a los cauces de la democracia y del respeto a los derechos humanos.

II. UNA CRISIS SANITARIA A NIVEL GLOBAL.

La pandemia provocada por la COVID-19 ha convulsionado a la comunidad internacional desde los más variados ángulos de estudio, ya sea como una crisis sanitaria de alcance global, como una crisis económica de imprevisibles efectos, como una crisis social y de comunicación, como consecuencia del confinamiento obligatorio, del toque de queda nocturno y otro tipo de limitaciones de derechos y libertades. La incontrolada expansión de los contagios del coronavirus ha generado, por parte de las autoridades nacionales de los países en las distintas áreas del planeta, un complejo abanico de medidas de control social que, bajo la comprensible lucha contra la propagación del patógeno, en algunos casos han violentado ciertas libertades individuales.

Entendemos que estas normativas estatales no deberían prolongarse más allá de la curva de incidencia y, en la medida en que el proceso viral haya ido menguando, resulta conveniente retornar a la normalidad anterior a la pandemia. No obstante, si bien se ha calculado que los efectos nocivos del virus podrían haberse controlado como consecuencia de las medidas excepcionales de control que se han aplicado, la realidad ha sido más cruda de lo esperado y se ha podido constatar que, pasados varios meses de aislamiento y ante la comprobación de que la curva de incidencias había mermado, se relajaron las medidas precautorias y se ha producido lo que se ha dado en llamar “una segunda ola” de contagios. La llegada de lo que se entendió como el advenimiento de una “nueva normalidad”² no ha resultado tan positiva como se preveía y los fallecimientos por coronavirus han aumentado de manera alarmante.

Si tenemos en cuenta que la COVID-19 registra sus primeros brotes en diciembre de 2019 y que se apunta la llegada de la “nueva normalidad” para septiembre de 2020, sin embargo, en noviembre de ese

1 H. ARENDT, *Eichmann en Jerusalén. Un estudio sobre la banalidad del mal*. Ed. Lumen, Barcelona, 2003.

2 J.M. DE ARAMIAN GILBERT: “La protección de la salud pública y el respeto a las libertades individuales ante la Covid-19” en *Freedom, Security & Justice: European Legal Studies. Rivista quadrimestrale on line sullo Spazio europeo de libertà, sicurezza e giustizia*, 2020, n° 2, pp. 1-21. Se habla de que, una vez terminada la desescalada, nos enfrentaremos ante una “nueva normalidad”, pero cabe preguntarse de qué “normalidad” estamos hablando puesto que este término implica recuperar los comportamientos habituales, pero al agregar el prefijo de “nueva” estamos aseverando que no se trata de lo mismo que antes, por tanto, se desdibuja con términos ambiguos la verdadera realidad y esto resulta inquietante. Se trata de una terminología desafortunada, porque ¿va a ser normal que los ciudadanos en ese “universo post-COVID-19” tengamos durante meses que salir obligatoriamente con mascarillas a la calle o a sitios públicos, que las relaciones sociales deban circunscribirse en aforos controlados y limitados por las autoridades, que se nos aplique sistemas de video vigilancia y control de la temperatura corporal, que se nos geolocalice, que se nos catalogue por razón de la edad o el sexo, etc.? Entonces, podemos admitir que nos estamos refiriendo a algo “nuevo”, pero en todo caso cuesta admitir de que sea “normal”, al menos si entendemos como normal un modelo orwelliano de control riguroso de la intimidad de los ciudadanos.

año se produce la “segunda ola”, se calcula una “tercera ola” de contagios para el año 2021. Por tanto, nos estamos enfrentando a un fenómeno de dimensiones insospechadas que amenaza con prolongarse más allá de lo previsto. Según los sanitarios y expertos en epidemiología, solo la elaboración de una vacuna eficaz podría acabar con estas curvas de ascenso. Sin embargo, no existe un criterio uniforme sobre la eficacia de la vacuna, puesto que, en casos anteriores, como la vacuna contra el Ébola, o la tuberculosis, o la varicela, se necesitaron varios años de ensayos, cabe preguntarse, entonces, ¿cuánto tiempo va a necesitar la vacuna del coronavirus para alcanzar su eficacia?

Si bien, la comunidad internacional se está enfrentado a un fenómeno sin precedentes en los dos últimos siglos, conviene recordar que no significa que no haya habido situaciones similares en otros momentos de la historia y que no solo asolaron y diezmaron la población, sino que tuvieron una duración de casi veinte años como el caso de la peste Antonina del 165 al 180 anterior a nuestra era, que se atribuyó a la viruela y que, en su pico más alto llegó, según las crónicas, a exterminar en Roma alrededor de cinco mil personas al día. Se piensa que el emperador estoico Marco Aurelio murió víctima de esta peste. En esta línea, y anterior a la Antonina, recordemos a Tucídides en su obra “La guerra del Peloponeso” en la que describe con lujo de detalles la peste, de la que no se conoce a ciencia cierta su origen, aunque se atribuye a la fiebre tifoidea, que asoló a Atenas en el 430 antes de nuestra era y que se llevó a la tumba a la cuarta parte de la población, duró cuatro años y el propio Pericles y parte de su familia sucumbió ante su embate. Posteriormente, en el 541 surge la peste llamada de Justiniano, provocada por la pulga de las ratas, la bubónica, que comienza en Egipto y alcanza Constantinopla, llegando a matar a diez mil personas al día, según nos narra Procopio de Cesarea. En el siglo XIV también la peste bubónica dio lugar a la pandemia conocida como la “peste negra” que llega a Europa en el 1348, probablemente traída desde Asia al Mediterráneo y luego a Europa exterminando en seis años a veinte millones de europeos.

La gripe también ha sido causa de muchas pandemias mortales, como el caso de la “gripe rusa” que surge en San Petersburgo entre el 1889 y 1890, asola a Europa y luego se desplaza a América causando la muerte a más de un millón de personas en el mundo. La mal llamada “gripe española” que surge en Kansas en los Estados Unidos y se expande por todo el planeta entre 1918 y 1919 acabando con la vida de alrededor de veinticinco millones de personas. Sin olvidar, la “gripe asiática” de 1957, la “gripe de Hong Kong de 1968, la “gripe rusa” de 1977, la “gripe aviar” de 2003, o la “gripe A” de 2009 y ahora la pandemia del coronavirus a partir de 2019.

Más allá de los loables esfuerzos que se están realizando para combatir y redimir esta crisis sanitaria no debe pasarnos desapercibido el hecho de que existen determinadas líneas rojas que no debe cruzarse en materia de libertades y derechos fundamentales. Durante estos últimos meses se han ido adoptando una serie de medidas que pueden llegar a conculcar derechos básicos sobre la intimidad de los ciudadanos. Por ejemplo, la aplicación de la selección por “triaje”³ con relación a los mayores de las residencias de ancianos en lo que en ciertos casos se aplicó una discriminación intolerable⁴. La censura realizada en ciertos países con el fin de ocultar la información sobre los peligros que representaba para la salud pública, lo que se ha denominado como “censura temprana”, como cuando el Gobierno chino silenció y castigó a sanitarios que llamaron la atención sobre determinados pacientes con síntomas parecidos al brote del síndrome respiratorio agudo grave (SRAG), que comenzó en el sur de China en el año 2002 y que atajado a tiempo hubiese evitado muchos males posteriores⁵. Se han producido discriminaciones importantes, relativas a la libre circulación como los casos de Papúa Nueva Guinea o Australia. En Papúa se cerraron las fronteras al

3 Término procedente del francés (*triage*) que hace referencia al método utilizado en situaciones de emergencia donde los sanitarios seleccionan a los pacientes que van a ser atendidos con prioridad.

4 Amnistía Internacional ha denunciado el trato vejatorio y discriminatorio en las residencias de ancianos en Bélgica. En efecto, según Amnistía Internacional, en Bélgica “se violaron los derechos humanos de los residentes en las residencias de mayores”, dado que las autoridades belgas “abandonaron” a miles de ancianos que murieron en estos centros. <https://www.amnesty.org/es>.

5 *Ibidem*. <https://www.amnesty.org/es> “Los profesionales médicos de China trataron de dar la alarma sobre el virus. Si el gobierno no hubiera intentado minimizar el peligro, el mundo podría haber respondido más rápidamente a la propagación del virus”, ha manifestado Nicholas Bequelin.

resto de los países asiáticos estuviesen o no infectados de coronavirus o en Australia donde se han recluso a nacionales australianos en la isla de Navidad en un centro para detención de inmigrantes en condiciones consideradas inhumanas por la Asociación Médica Australiana⁶.

En el ámbito de la comunidad internacional, una limitación de los derechos individuales y que implique el control riguroso de los desplazamientos fronterizos durante las cuarentenas solo se encuentra justificada en virtud del derecho internacional en la medida en que sean proporcionadas, sujetas a límites temporales y no se apliquen de forma discriminatoria. Es decir que las cuarentenas se deben imponer de una manera segura y respetuosa, “garantizando los derechos de las personas a la atención médica, alimento y otras necesidades”⁷, puesto que ya hemos señalado como en algunos países europeos se ha restringido este acceso a la atención médica adecuada a los mayores generando una discriminación inadmisibles.

Por ello, ha advertido la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, que es importante que no se violen los derechos humanos con el pretexto de implantar medidas de excepción o de emergencia, dado que “las facultades de emergencia no deben ser armas que los gobiernos puedan usar para aplastar la disidencia, controlar a la población o prolongar su estancia en el poder”, puesto que solo “esos poderes deben usarse para afrontar eficazmente la pandemia; nada más, aunque tampoco nada menos”. Agrega que “numerosos informes, procedentes de diversas regiones, indican que la policía y otros cuerpos de seguridad han estado usando un volumen de fuerza excesivo, a veces letal, para obligar a la población a cumplir con las normas de confinamiento y los toques de queda. A menudo esas violaciones de derechos humanos se han cometido contra miembros de los segmentos más pobres y vulnerables de la población”⁸.

Numerosas instituciones internacionales han llamado la atención sobre el peligro que supone una prolongación excesiva de las limitaciones a las libertades individuales, más allá de las necesarias medidas precautorias ante la propagación del virus. Nicholas Bequelin, director regional de Amnistía Internacional, ha manifestado que “la censura, la discriminación, la detención arbitraria y las violaciones de derechos humanos no tienen cabida en la lucha contra la pandemia del coronavirus”, dado que “las violaciones de derechos humanos obstaculizan, en lugar de facilitar las respuestas a las emergencias de salud pública, y reducen su efectividad”⁹.

III. UN RELATO INTENCIONADO DE FALSAS NOTICIAS.

Como resultado de esta pandemia de corte universal, han surgido una serie de teorías conspiratorias que intentan ver en su origen planteamientos totalitarios sobre el control de los seres humanos, o la limitación demográfica a través del exterminio de los más débiles, en este caso los ancianos y las personas con padecimientos crónicos y bajas defensas naturales, o el establecimiento de un gobierno mundial a la sombra y que utilizan a las redes sociales y la internet para difundir sus teorías confabuladoras sin el menor rigor científico. Todas estas corrientes han ido generando a través de las redes sociales un efecto de difusión exponencial y han creado modelos de propaganda basados en noticias falsas (*fake news*). Provocando corrientes de opinión, que se han ido enraizando entre la ciudadanía en el marco de la posverdad, basadas en mentiras o en medias verdades, como un fenómeno que ha ido tomando carta de ciudadanía. Como se ha señalado, “por todo ello, estimamos que es necesario regular esta nueva situación considerando como bien jurídico protegido, no solo a la persona, sino a la sociedad en su conjunto. Un aspecto que, en una sociedad globalizada y altamente mediatizada como la nuestra, constituye uno de los principales factores de riesgo e inestabilidad. La ausencia de un criterio único de verdad, consecuencia inevitable de la libertad de pensamiento y la autodeterminación individual del ser humano, supone un elemento distintivo de nuestro

6 *Ibidem*. <https://www.amnesty.org/es>.

7 *Ibidem*. <https://www.amnesty.org/es>.

8 <https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=25828&LangID=S>

9 <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2020/02/explainer-seven-ways-the-coronavirus-affects-human-rights/>

tiempo que el derecho no ha sabido aún regular convenientemente. La libertad de expresión e información obvia a menudo los tremendos efectos colectivos que una sola afirmación manipulada puede llegar a tener en la sociedad. Como si los dos grandes conflictos mundiales que nos preceden no nos hubieran dado ya muestras suficientes de hasta dónde puede llegar la manipulación humana y la posverdad”¹⁰. Como apuntara Joseph Göbbels durante el Tercer Reich, “una mentira repetida mil veces se convierte en verdad” y es con esa inspiración maquiavélica como funciona en la actualidad la posverdad.

Tanto los términos de posverdad como *fake news* son neologismos que encierran ambigüedades y generan incertidumbre. El Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua define a la posverdad como “distorsión deliberada que manipula creencias y emociones con el fin de influir en la opinión pública” y, si bien durante el siglo XX la información y la desinformación se encontraban en manos de los Estados y de la prensa, en el siglo XXI, con el advenimiento de la internet y de las redes sociales, un hacker parapetado en las redes de la interfaz puede manipular la información y generar corrientes de opinión que en minutos se difunden exponencialmente en tiempo real. Además, la influencia de las creencias y las emociones distorsiona la realidad objetiva y con la posverdad nos sumergimos en el universo de la subjetividad, sin realizar el esfuerzo necesario de contrastar las fuentes de información, en un banal dejarse estar por la inercia de la molicie.

En este sentido, resultan muy oportunas las referencias que realiza Eloy García López¹¹ cuando analiza la evolución del concepto de verdad, partiendo del dogma de las verdades religiosas, con su carga de verdades absolutas, hasta el advenimiento de corrientes racionalistas, de la mano de Locke o Condorcet. En la actualidad, con el surgimiento de modelos “postdemocráticos” han emergido lo que podría calificarse, a partir de Ingolfur Blühdorn, “verdades simulativas”¹² definidas como artificios de la tecnología que generan una hiperrealidad virtual en la que la fantasía se sobrepone sobre la realidad.

Alega Eloy García López que “se ha explicado ya acudiendo a Baudrillard y a Blühdorn, lo que implica todo esto y no es preciso reiterarlo. Sin embargo, para poder hacerse cargo de dónde nos encontramos, interesa poner el acento en lo que la ilusión virtual comporta para el gobierno de la política en forma de petrificación de una realidad artificial (...) pero manteniéndonos ahora muy alerta porque en el mundo posmoderno lo simulado y lo veraz tienden a presentarse virtualmente como si fueran la misma verdad”¹³.

-
- 10 J.M. DE FARAMIÑÁN FERNÁNDEZ-FÍGARES, “Consecuencias jurídicas de la posverdad”, p. 363, *Diálogo Filosófico, Revista cuatrimestral de reflexión, crítica e información filosófica*, n° 105, 2019. Agrega que “esta capacidad casi ilimitada de forjar noticias ha hecho de las *fake news* un instrumento más de la propaganda que ha alcanzado también el plano de la política, poniendo en peligro incluso los pilares básicos de la democracia. No se trata empero de una nueva coyuntura, sino de una vieja arma de desinformación que, en su nueva versión, ha desarrollado un par de alas que le permiten hoy llegar aún más lejos que antes”.
- 11 E. GARCÍA LÓPEZ, *¿Hay derecho a mentir? La polémica Inmanuel Kant-Benjamin Constant, sobre la existencia de un deber incondicionado a decir la verdad*, Editorial Tecnos, Segunda edición, Clásicos del pensamiento, Madrid, 2021. Se señala en la obra que las realidades virtuales que se han desarrollado en la actualidad ya se habían apuntado en “un mundo presentido por Walter Benjamin, en el que lo virtual domina a lo real sin que el hombre parezca tener conciencia de lo que está ocurriendo, ni disponga de suficiente capacidad activa para enmendarlo”. Vid. nota 46 en p. CXLVI y sobre el término virtual vid. nota 49 en p. CXLVIII.
- 12 I. BLÜHDORN, *La democracia simulativa. Nueva política tras el giro posdemocrático*. Editorial Temis, Bogotá, 2020. En el Prefacio de la obra, Eloy García López, analiza el concepto de simulacro que plantea Blühdorn y sugiere que, en la actualidad, frente a los estallidos financieros y las pandemias globales no puede haber Constitución sin autenticidad que destierre la tentación de adorar la mendicidad, de las *fake news*, a la que nos constriñen las tecnologías virtuales que están logrando trasmutar la ideología en fantasía al recrear simuladamente la realidad, provocando pasividad en la ciudadanía. Eloy García López, frente a este descontrol de las ensoñaciones de lo virtual, propone “un obrar crítico dispuesto a exorcizar la falsedad de la política y a reemplazarla por una veracidad que dé credibilidad a la democracia”.
- 13 E. GARCÍA LÓPEZ, *¿Hay derecho a mentir? La polémica Inmanuel Kant-Benjamin Constant, sobre la existencia de un deber incondicionado a decir la verdad*, cit. Estudio de contextualización, pp. CLXXV a CLXXVIII. Apunta, también, que “lo que sucede en la sociedad posmoderna es que la hiperrealidad creada virtualmente alimenta una *Fantasia* que, al ser producto de un artificio sin atmósfera destinado a cubrir las deficiencias de las instituciones, en el fondo niega cualquier forma de pensar y banaliza el obrar de unos seres que operan movidos por ilusiones individuales. Lo que deriva tanto en una destrucción de la vieja idea de verdad, como en la sustitución de la veracidad por una recreación virtual alimentada desde artificios que tientan nuestra imaginación haciéndonos incapaces de prestar atención a la realidad”.

Las consecuencias pueden ser nefastas para los modelos sociales en los cuales se han apoyado las sociedades civilizadas como son el modelo democrático y el Estado de derecho. Dos ejemplos recientes muestran hasta qué punto las falsas noticias (*fake news*) pueden alterar el sino de los acontecimientos, como han sido las patrañas manipuladas en ocasión del referéndum del Brexit para la salida del Reino Unido de la Unión Europea, cuando el conocido político británico Nigel Farage admitió ante la opinión pública que él mismo, en la campaña por el “*leave*”, había exagerado sobre el dinero que el país pagaba a la Unión Europea¹⁴, o el caso de las elecciones de Donald Trump en los Estados Unidos contra Hilary Clinton, en las que se manipularon torticeramente notas personales de la candidata a través de las redes sociales.

De tal manera, las falsas noticias se van enquistando en la opinión pública y con el juego de las medias verdades la ciudadanía ya no logra distinguir la verdad de la mentira; y, de este modo, los grupos radicales son los que se van enseñoreando con las corrientes de opinión y generan el deterioro de la democracia y el surgimiento de los populismos que encuentran en la posverdad su mejor caldo de cultivo.

Esta es una de las principales cuestiones con las que se enfrenta la sociedad actual, pues, como bien se ha apuntado, “las noticias falsas menudean también desde el sector público, sobre la base de argumentos falaces, como puso de relieve la ocupación de Irak en 2003. La visión contraria, de la conspiración permanente que justificaría unos hechos alternativos, también se produce en las relaciones internacionales. Otra cosa, también muy frecuente, consiste en manipular el lenguaje, deformando términos como ‘fascista’ o ‘terrorista’”¹⁵.

Cabe señalar que los conceptos de *fake news* y de posverdad no son sinónimos, si bien se encuentran dentro del mismo campo semántico “pues podríamos decir que la posverdad hace referencia a problemas más generales, por ejemplo, epistemológicos”, en cambio, “las *fake news* se refieren a fenómenos más específicos y cabría inscribirlas en el mundo de la comunicación”¹⁶. Esto nos lleva a considerar que la posverdad se convierte en un instrumento para generar una supremacía ideológica, intentando influir sobre un determinado tipo de creencias en la colectividad a la que van dirigidas, mientras que las *fake news* estarían más relacionadas con actividades que buscan una distorsión y desinformación de la opinión pública utilizando sobre todo los medios digitales.

A pesar de que las técnicas de desinformación han sido utilizadas ideológicamente a lo largo de la historia, la irrupción desmedida de las falsas noticias fomentada en el universo de la internet y la falta de control de las redes sociales hace sospechar un deterioro importante de la calidad de la comunicación humana y el advenimiento de una “era de la posverdad” basada en la mentira o en las medias verdades, con el fin de manipular a la ciudadanía en beneficio de sistemas políticos basados en el populismo, centrándose sobre las emociones en detrimento de la razón, siendo la razón la fuente de la buena gobernanza y del Estado de derecho. Nos estamos enfrentando a una sociedad banal que se limita a absorber las noticias que recibe sin ningún tipo de filtro crítico o de espíritu de comprobación sobre la veracidad de la información que le llega a mansalva.

La perversión sobre la que se asienta la posverdad es que utiliza las *fake news* para dar la sensación de que las noticias que se desean difundir tienen visos de realidad, pues, aunque parezca un contrasentido, la mentira necesita tener visos de realidad. Para ello utiliza marcos de comportamiento social y psicológico que buscan apoyarse en fuentes de prestigio o en sucesos reales a los que se distorsiona en su contenido o interpretación. Así, se atribuyen citas a pensadores o personajes públicos que jamás las enunciaron o a catástrofes o pandemias atribuyendo culpables inexistentes, pero que, por lo general, nadie realiza el esfuerzo de corroborar la información recibida y, presa de la emoción o del interés partidista, se difunde en el acto a través de las redes digitales transformándola en viral con un impacto sorprendente.

Como muy bien se ha apuntado, estos modelos deterioran el ejercicio democrático puesto que,

14 https://www.abc.es/internacional/abci-farage-admite-campana-leave-mintio-sobre-dinero-pagan-union-europea-201606241339_noticia.h

15 J. ROLDÁN BARBERO, “El principio de prohibición del uso de la fuerza y la posverdad”, p. 94, en *Principios y justicia en el derecho internacional, Libro homenaje a Antonio Remiro Brotons*, Ed. Dykinson, S.L, 2018 Madrid.

16 M. RODRIGO-ALSINA y L. CERQUEIRA, “Periodismo, ética y posverdad” en *Cuad.inf. n° 44, Santiago, junio 2019*. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0719-367X2019000100225&script=sci_arttext&tlng=en

“la posverdad amenaza de manera seria la democracia. Si bien es cierto que la mentira forma parte estructural de la política, hasta muy recientemente el papel en la conformación de la opinión pública de otros elementos como la diversidad de actores políticos, la defensa efectiva del derecho a la información y el papel de los medios de comunicación, permitía mantener un equilibrio imprescindible para el desarrollo de la democracia. El impacto de la tecnología, y su transformación de las lógicas comunicativas rompe en gran medida estos equilibrios, poniendo en cuestión una serie de pilares democráticos. Las estrategias de desinformación inciden no sólo en la capacidad de distribución, sino también en el tiempo de la misma, la sentimentalización de las decisiones políticas, la fragmentación de la opinión pública, la creación de esferas públicas paralelas, y su consiguiente polarización, la ausencia de referencias informativas válidas y la creación de un clima de sospecha general que pone en cuestión el papel de la verdad y pone en peligro la democracia, más allá de los periodos electorales”.¹⁷

IV. UN RAMPANTE POPULISMO.

Llama la atención que durante este primer cuarto de siglo han comenzado a surgir movimientos políticos apoyados en discursos populistas que blasonan mentiras o medias verdades sin el menor escrúpulo, debilitando las estructuras democráticas de los Estados, con la aquiescencia de buena parte de la población que asume las propuestas de líderes auto-iluminados sin la menor reflexión crítica. Se trata de una oleada populista “que está recorriendo el mundo desde los Estados Unidos, el Reino Unido, Hungría, Italia y Alemania, hasta Bolivia, Ecuador, Venezuela, Turquía, Israel, India o Filipinas”¹⁸. Estamos hablando de una oleada global que se ha ido alimentando por el nacionalismo xenófobo o el supremacismo étnico de los *Wasp* (*white, anglosaxon and protestant*) o el fundamentalismo religioso y que busca generar un discurso construido para ser creído, es decir, de una realidad verosímil, pero falsa, basado en modelos distópicos que se nutren en las arengas demagógicas.

Definir el concepto de populismo no resulta sencillo, dado que se trata de un fenómeno poliédrico y proteico que como una hidra de cien cabezas cuando desaparece una nace otra. Por ello, tampoco se lo puede asimilar con un exponente político de la izquierda o la derecha dado que, según las circunstancias, se transfigura al ritmo de sus mutabilidades. La dialéctica del poder ya no se estructura de izquierda o derecha, sino de arriba-abajo. Normalmente se apoya en la figura de un líder carismático que estimula los sentimientos populares y las emociones elementales de forma directa, evitando intermediarios ya sean instituciones o partidos políticos, utilizando una estrategia netamente personalista.

Se caracteriza por un discurso simplista, destacando enemigos internos y externos, ya sean estos reales o ficticios puesto que la masa no confronta la veracidad del discurso. Además, el advenimiento de las redes sociales se ha convertido en el instrumento idóneo para evitar interferencias institucionales entre el líder y el pueblo.

De este modo, se está dando pábulo a movimientos que se apoyan en modelos reciclados de populismo como es la llamada democracia iliberal¹⁹ que si bien utiliza para su acceso al poder en el modelo democrático liberal al uso, una vez aposentado el líder lo transforma en un régimen autoritario, con claro deterioro de las claves constitucionales del Estado de derecho que, aunque se ha bautizado como democracia iliberal, no deja de ser un modelo populista enmascarado.

Otro de los argumentos sobre los que se apoyan los movimientos populistas es el uso de símbolos (banderas, anagramas, etc.) o slogans (*Make America great again* (USA), *Rusidad* (Fed. Rusa), etc.). Se trata

17 R. RUBIO NÚÑEZ, “Los efectos de la posverdad en la democracia”, *Revista de Derecho Político*, n° 103, septiembre-diciembre, 2018, p. 227.

18 C. UNGUREANU e I. SERRANO, (coords.) “Introducción”, p. 8, ¿La nueva era del populismo? Perspectivas teóricas, empíricas y comparativas, *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, Nueva época, septiembre, 2018, n° 119.

19 El neologismo de democracia iliberal fue creado por Fareed Zakaria para definir a gobiernos que asumen el poder democráticamente pero que ignoran las bases constitucionales del Estado y no respetan los derechos individuales. *The Future of Freedom: Illiberal Democracy at Home and Abroad*, WW Norton & Company, 2003.

de un lenguaje simplificado y simplista, pero cargado de emotividad que resulta sencillo difundir en la brevedad e inmediatez de las redes sociales que desplaza al paradigma de la complejidad en el que se nutren los modelos ortodoxos del Estado de derecho, con argumentos más sesudos y elaborados desde Montesquieu o Tocqueville.

Resulta inquietante observar la proliferación de líderes políticos que señalan al modelo populista como el único posible con una clara deriva hacia el pensamiento único. Como apuntamos, los conceptos de izquierdas y derechas se han difuminado en el marco de este espacio de ideología unitaria que ya no cuenta con las instituciones de representación democrática ni con el modelo de división de poderes. Se utiliza un lenguaje antiliberal, soberanista y antiglobalizador, aderezado con un discurso maniqueo de “buenos y malos”, de “aliados y enemigos”. Con un lenguaje identitario se sigue utilizando el término de democracia, transfigurándolo como una cobertura formal, pero con una agenda autoritaria de gobierno. Se enfrenta al modelo racionalista y deliberativo de la verdadera democracia, con ardides de ofuscación de las masas, sin grandes argumentos, pero con imágenes impactantes y simplificadoras.

El dilema se plantea en colegir en qué medida las democracias parlamentarias tendrán la fortaleza suficiente como para soportar sin debilitarse el embate de los movimientos populistas cuyo rampante crecimiento se destaca a nivel global.

V. IDEAS FINALES.

En base a las reflexiones que hemos realizado, caben plantearse algunos argumentos en defensa de la democracia parlamentaria. Ha costado muchos esfuerzos y sacrificios alcanzar modelos de comportamiento ejemplar en los que la ciudadanía pueda obrar en concordia y en libertad, como para que movimientos reaccionarios y retrógrados intenten, bajo distintas excusas, volver a cercenar las libertades y los derechos de los individuos.

1. En primer lugar, ante la inminencia de acontecimientos o desastres imprevisibles o fortuitos cabe admitir, desde un punto de vista jurídico y político, el estado de excepcionalidad y de fuerza mayor, con el fin de tomar determinadas medidas de control, como ha ocurrido en el reciente caso de la pandemia originada por el coronavirus. No obstante, estas medidas deben ser no solo excepcionales sino también reguladas temporalmente, con el fin de que no se enquisten y sea muy difícil volver a la normalidad, una vez superada la crisis. El control de las libertades individuales, las limitaciones horarias de la libre circulación, como los toques de queda, los registros obligatorios y el control de la intimidad no deben pasar determinadas líneas rojas en las que se estarían conculcando elementales derechos de los seres humanos. Puesto que, a través de sutiles disposiciones se pueden violentar derechos de los que luego resulta muy difícil recuperar su ejercicio y finalmente debilitar los modelos democráticos.

2. En segundo lugar, en lo que se ha dado en llamar la era de la posglobalización y de la posmodernidad, se ha encaramado la figura de la posverdad que apoyándose en falsos argumentos o falsas noticias (*fake news*) están alterando el verdadero conocimiento de los fenómenos sociales generando incertidumbre y desconcierto. En este magma de medias mentiras y medias verdades se puede manipular a la opinión pública, como ya hemos señalado, determinando corrientes de pensamiento basadas en falsos argumentos, deteriorando la imagen de instituciones o personas, desarrollando teorías de la conspiración que sirven para generar fobias y miedos. Las redes sociales y la internet han ido contribuyendo a la expansión este sistema de “opiniones sin fundamento” que se desplazan instantáneamente y en tiempo real y su difusión exponencial las convierte en virales. Se trata de la *doxomanía*, del imperio de la opinión (*doxa*) sin criterio ni contrastación de las noticias que como tal está deteriorando la misma libertad de expresión, al provocar el descreimiento en la población que finalmente no es capaz de captar quién miente o quién dice la verdad. Siendo la libertad de expresión una de las mayores conquistas de la democracia el descontrol de las mentiras genera desconfianza en el modelo.

3. En tercer lugar, el resurgimiento de movimientos de corte totalitario y populista completa el trípode sobre el que estamos reflexionando y aprovechando la excusa de circunstancias

excepcionales, hoy lo es la pandemia, mañana serán otras catástrofes o peligros o enemigos elaboran discursos soteriológicos con el ánimo de enardecer a la población. Por medio de las *fake news* se encaraman en el poder político utilizando, para colmo de males, las propias instituciones democráticas, para luego travestirlas y llamarlas democracias iliberales. En la actualidad, grandes potencias mundiales se encuentran dirigidas por líderes populistas, muchos de ellos han accedido al poder con el uso torticero de las redes sociales y de las *fake news*, otros se han infiltrado en organismos internacionales como la Unión Europea y en el Parlamento Europeo donde hemos tenido que oír discursos xenófobos; o, también, en los parlamentos nacionales, con claro deterioro al sistema de la democracia parlamentaria que en su modelo abierto les ha dado cobijo y desde allí socavan las libertades con el discurso del odio.

4. En estos tiempos complejos que nos han tocado en suerte, cabe realizar un doble esfuerzo de resistencia con el fin de fortalecer el sistema de democracia parlamentaria. Por un lado, denunciar estas circunstancias, tal como lo estamos haciendo en estas páginas, conjurando, como decía, estos males de la democracia que aprovechan sus libertades para corroer el sistema y, por otro lado, fortalecer el ejercicio democrático, afianzando el orden social, la verdad de las informaciones y la justicia como soporte fundamental de la democracia.